

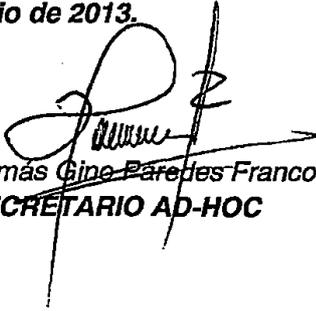
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OSRAM DEL ECUADOR S. A.,
CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2013**

.....
En Guayaquil, a los cinco días del mes de julio del año dos mil trece, a las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OSRAM DEL ECUADOR S.A.**, que tiene su domicilio en la Av. Fco. de Orellana y Alberto Borges, Edif. Centrum, Piso 7 Ofic.4, Guayaquil, Ecuador (en adelante "La Compañía"), en el local social de la compañía ubicado en la Av. Fco. de Orellana y Alberto Borges, Edif. Centrum, Piso 7 Ofic.4 (la "**Sesión de Junta General**"). **Asistentes:** Las siguientes accionistas estuvieron presentes en la sesión de Junta General: 1) **OSRAM GMBH**, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Alemania, con domicilio en D-80807 Munich, Marcel-Breuer-Straße 6 y registrada en el Registro Comercial de Munich, bajo el número HRB 201526, debidamente representada por su Apoderada Especial, señorita abogada Katherin Philipp Paulson, según consta del Poder Especial que se incorpora al expediente de esta Junta como Anexo 1, como propietaria de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTAS DOS MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y DOS (32'602.942) acciones; y, 2) **OSRAM OPTO SEMICONDUCTORS GMBH**, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Alemania, con domicilio en D-93055 Regensburg, Leibnizstr. 4 y registrada en el Registro Comercial de Regensburg, Corte Regional, bajo el número HRB 8522, debidamente representada por su Apoderada Especial, señorita abogada Katherin Philipp Paulson, según consta del Poder Especial que se incorpora al expediente de esta Junta como Anexo 2, como propietaria de TRECE (13) acciones. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito, y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO ²⁰/₁₀₀ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 32'602.955 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,04) cada una, por lo que cada acción le confiere a la accionista el derecho a 1 voto en las deliberaciones de la Junta General. Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los Accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **Orden del Día: "PRIMERO: Conocer y resolver sobre los Informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; TERCERO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2012; CUARTO: Conocer y resolver sobre la Integración de la reserva legal; y QUINTO: Conocer y resolver sobre la remoción del Gerente Financiero y del Gerente Técnico de la compañía."** Preside la sesión, la señorita abogada Katherin Philipp Paulson, designada por el voto unánime de la Sala, y actúa en la Secretaría, por la ausencia del titular, el señor Tomás Gino Paredes Franco, designado por el voto unánime de la Sala. El Presidente

dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que con la firma del Presidente y debidamente certificada por el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado acordado por unanimidad. **Primer Punto:** De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario. Luego el Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012. El Presidente solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime de todos los accionistas presentes y sin abstenciones, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Segundo Punto:** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego toma la palabra el señor Gino Paredes, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012, arrojan una pérdida de USD 621,439.00, por lo que no existe utilidad distribuable a los accionistas en este ejercicio, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos y sin abstenciones, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Tercer Punto:** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos de todos los accionistas presentes y sin abstenciones, **RESUELVE: Elegir al señor Daniel Ricardo Baquerlzo Carriel como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2013 y designar a la firma Ernst & Young como Auditores Externos para el ejercicio 2013, y autorizar al Gerente General para fijarles su retribución. Cuarto Punto:** Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Gino Paredes, quien expone a la Sala que en ejercicios anteriores no se destinó el 10% de las utilidades obtenidas a la reserva legal, según lo requiere la Ley de Compañías, por lo que resulta necesario realizar una reclasificación de la cuenta utilidades retenidas y destinar la suma de US\$ 118,790.00 a integrar la reserva legal de la compañía (US\$ 85,086 correspondientes a las utilidades del ejercicio 2011 y US\$ 33,704.00 correspondientes a las utilidades del ejercicio 2010). La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos de todos los accionistas presentes y sin abstenciones, **RESUELVE: Autorizar la reclasificación de la cuenta utilidades retenidas y destinar la suma de US\$ 118,790.00 a integrar la reserva legal de la compañía. Quinto Punto:** Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día por lo que toma la palabra el señor Gino Paredes quien explica a la Sala que ante los cambios administrativos ocurridos en la compañía es necesario

remover a los actuales Gerente Financiero y Gerente Técnico, señores José Salazar Pino y Joao Vitorino Ildefonso Da Silva; por lo que solicita a la Junta que resuelva sobre el particular. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Remover del cargo de Gerente Financiero al señor José Salazar Pino y remover del cargo de Gerente Técnico al señor Joao Vitorino Ildefonso Da Silva; y posponer la designación de sus reemplazos hasta una nueva sesión de Junta General de Accionistas.** Luego el Presidente nota que el Orden del Día ha sido tratado en su totalidad y que no se adoptan más resolución, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha. Certificando que esta Acta es correcta, firman los presentes el Acta. **f) p. OSRAM GmbH, Ab. Katherin Philipp Paulson, Apoderada Especial; f) p. OSRAM OPTO SEMICONDUCTORS GMBH, Ab. Katherin Philipp Paulson, Apoderada Especial; f) Ab. Katherin Philipp Paulson, Presidente Ad-Hoc; y, f) Tomás Gino Paredes Franco, Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 05 de julio de 2013.



Tomás Gino Paredes Franco
SECRETARIO AD-HOC

Registro Mercantil de Guayaquil

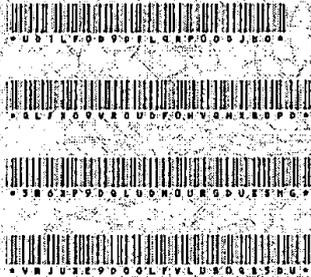


NUMERO DE REPERTORIO: 33.992
FECHA DE REPERTORIO: 23/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Julio del dos mil trece, queda inscrita el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de Julio del 2.013 de la compañía **OSRAM DEL ECUADOR S.A**, la misma que contiene la **Remoción de José Salazar Pino en el cargo de Gerente Financiero; y, de Joao Vitorino Ildefonso Da Silva en el cargo Gerente Técnico**, de fojas 100.838 a 100.844, Registro Mercantil número 14.267. 2.- Se tomó nota de esta Remoción, al margen de las Inscripciones respectivas.

ORDEN: 33992



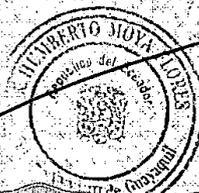
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de Julio del 2.013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

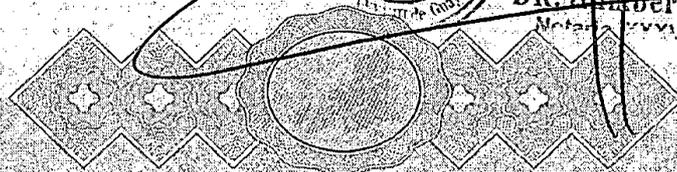
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil



25 MAY 2015

DR. Humberto Moya Flores

Nº 0604562



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

05 JUN 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____

Michelle

Laura

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

26/MAY/2015 14:16:04 Usu: alejanorog



Remitente: No. Trámite: 20220-0
MARGARITA GOMEZ-LINCE SANCHEZ

Expediente: 5004

RUC: 0990001820001

Razón social:

OSRAM DEL ECUADOR SA

SubTipo tramite:

RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRADORES

Asunto:

REMITE REMOCION DEL GERENTE GENERAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 37